



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



Madrid, 23 de junio de 2020

ACTA Nº 2/2020: JUNTA ELECTORAL

A las 10:30 horas del día 23 de junio de 2020, se reúne a través de medios telemáticos la Junta Electoral, bajo la presidencia de D. Fernando Sequeira de Fuentes, actuando como Secretario D. Santiago Rivera Caraballo y D^a. Belén Cocero Mora, como Vocal de la Junta Electoral FEB, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución de reclamaciones y homologación del censo electoral provisional.
2. Resolución de otras cuestiones de trámite y/o procedimiento.

1. Resolución de reclamaciones y homologación del censo electoral provisional.

El Secretario informa a los asistentes de las reclamaciones recibidas al censo electoral provisional publicado el día 11 de junio con motivo de la convocatoria del proceso electoral.

A la vista de las pretensiones, alegaciones y fundamentos formulados por los recurrentes, tras el oportuno debate y deliberación, se adopta por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Incluir a los siguientes reclamantes en el censo electoral provisional, por considerar que la documentación aportada es suficiente en todos y cada uno de los casos, y demuestra el error informático existente por no constar los recurrentes en el censo:

Estamento de árbitros no profesionales

- D. Miguel Ángel Velasco García
- D. Jose Luis Larrinaga San Miguel
- D. Gaizka Barea Laña
- D. David Sánchez Mohedas
- D. Alain Anton Alcalá
- D. Xabier Pascual Gomez De Segura
- D^a. Maider Santesteban Iturralde
- D^a. María González Bustó
- D. Pablo Sánchez Vega
- D^a. Claudia Arca Urbano
- D. Fermín González Díaz
- D. Jesús Colomo Fernández
- D. David Infiesta Fernández



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



- D^a. Patricia Menéndez Fernández
- D. Vicente Pérez García
- D. Ivan Pérez Martínez
- D. Ivan Serrano García
- D. Adrián Vega López
- D^a. Alicia Isabel Alonso González
- D^a. Ana Covadonga Alonso González
- D^a. Sara Álvarez Menéndez
- D. Pablo Álvarez Rodríguez
- D. Miguel Díaz González
- D. Diego José Durán Garay
- D^a. Claudia Fernández García
- D^a. Noelia Fernández Llosa
- D^a. Nel García Rivas
- D. Juan García Rodríguez
- D^a. Esther Gómez Arias
- D^a. Flor María González Martínez
- D. Adrián Iglesias Veiga
- D. Víctor Luis Llorens Varas
- D^a. María Adela Menéndez Fernández
- D^a. Elena Quintes García
- D^a. María Suárez Hevia
- D^a. Mónica Suárez Pizarro
- D. Adrián Zapico Ciudad
- D. David Campomanes Martínez
- D^a. Vanesa García Suárez
- D. José Alfredo López Redondo
- D^a. Nuria Luaces Edreira
- D^a. Ainhoa Marinas Martínez
- D. David Pardo-Vivero Bravo
- D. Manuel Pardo-Vivero Bravo
- D^a. Paula Riesgo Ortiz
- D^a. Lidia Rodríguez García
- D^a. Andrea Suárez Ufano
- D. Francisco Tamarit Pascual
- D^a. Jeniffer Vior Fernández
- D^a. Marta Álvarez-Ossorio Valera
- D. Alfredo David Gómez Sanmartín
- D^a. Mónica Carballeda Ferreiro
- D. Marcos González Sáinz
- D^a. Noelia Rodríguez López
- D^a. Romina Díaz Corujo
- D^a. Alba Giraldez Rodríguez
- D^a. María Jesús Blanco Arnejo
- D^a. Susana Vilarín Picado



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



- D. Pedro Miguel Roca Onega
- D^a. María José Padrón Chao
- D. Pablo Val Rodríguez
- D^a. Suevia Pena Dorado
- D^a. Judith Trasancos Blanco

Estamento de árbitros profesionales

- D^a. Esperanza María Mendoza Holgado

Estamento de jugadores no profesionales

- D. Daniel Aguirre Gonzalez De San Pedro
- D. Pablo Corral Laboreria
- D. Xabier Echenique Vázquez
- D. Borja Sánchez Iglesias
- D. Román Sillero Gonzalez
- D. Borja Cembrero Saralegui
- D. Ander Larzabal Etxeberria
- D. Pablo Arenaza Pereda
- D. Manex Eizmendi Alvarez
- D. Gorka Etxezarreta Ibisate
- D. Antton Korta Torrente
- D. Vicente Mozo Gómez
- D. Jon Odriozola Gimeno
- D. Fermín Rodríguez Lalanne
- D. Miguel Salgado Sáez
- D. Iñigo Urbistondo Perez
- D. Markel Aranzabal Etxebarria
- D. Xabier Arroitauregui Elguea
- D. Aitor Calle Garitaonandia
- D. Xabier Calle Garitaonandia
- D. Txaber Gorritxategi Basauri
- D. Arkaitz Gurruchaga Loinaz
- D. Markel Mendive Blanco
- D. Roberto Onaindia Murace
- D. David Tudela Alvarez
- D. Lorentzo Uriarte Vicandi
- D. Iago Fernandez Muñoz

Entrenadores no profesionales

- D. Ivan Villaverde Cores
- D. Ignacio Lezcano Moya



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



En relación con las reclamaciones presentadas por D. Roberto Asensio González y por D. José Carlos Rivero Arteaga, respectivamente, los miembros de esta Junta Electoral cotejan que, al no contar con el requisito de haber participado en competiciones oficiales de ámbito estatal de la Federación, no reúnen por tanto uno de los requisitos esenciales para ser considerados electores y, por tanto, deben ser desestimadas.

En consecuencia la Junta Electoral procede a la homologación del censo provisional.

2. Resolución de otras cuestiones de trámite y/o procedimiento.

Esta Junta Electoral reserva este punto del orden del día para gestionar las diferentes consultas que pudieran haberse planteado en el marco del proceso electoral.

En este sentido, no ha sido planteada cuestión alguna que deba resolverse en este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO